

Ron Huberman
Chief Executive Officer

Deborah E. Duskey
Chief Specialized Services Officer

4 de septiembre de 2009

Estimado Padre o Guardián:

En cooperación con el Departamento de Salud de Chicago, las Escuelas Públicas de Chicago está tomando las precauciones necesarias para promover la salud y bienestar de nuestros alumnos mediante la promulgación de la prevención y intervención de la gripe 2009 H1N1 (influenza porcina). Afortunadamente, ahora se sabe que la gripe 2009 H1N1 (influenza porcina) causa una enfermedad leve en la mayoría de individuos, similares a la gripe que vemos cada invierno. Sin embargo, para proteger la salud de nuestros estudiantes, todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Chicago seguirán los criterios actualizados a continuación:

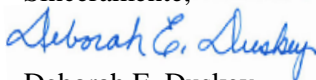
- Todos los estudiantes con fiebre de 100° grados Fahrenheit (F) o mayor, deberían permanecer en su casa.
- Si un estudiante se le documenta una fiebre de 100° F o más después de llegar a la escuela, la escuela requiere que el estudiante sea enviado a su casa con sus padres o guardián.
- Los estudiantes pueden volver a la escuela después de haber estado sin fiebre por 24 horas sin uso de medicina (es decir, Tylenol, Motrin, etc.) Una nota médica de su proveedor de salud no es necesaria.

También hay algunos niños/as con condiciones subyacentes que pueden estar en mayor riesgo de complicaciones graves si contraen el 2009 H1N1 sobre la gripe (influenza porcina). Estos incluyen:

- Niños menores de 5 años de edad
- Niños con problemas de salud o crónicos tales como:
 - Enfermedades del corazón
 - Enfermedades del pulmón (incluyendo asma)
 - Enfermedades del riñón
 - Enfermedad metabólicas (incluyendo diabetes)
- Enfermedad hepática anemia (otros desordenes de la sangre)
- Niños con sistemas inmunológico debilitado debido a:
 - HIV/ SIDA u otras enfermedades que afecten el sistema inmunológico
 - Tratamientos a largo plazo con drogas tales como esteroides
 - Tratamientos contra el cáncer con rayos x o drogas
- Cualquier persona con desordenes musculares o nerviosos (tales como convulsiones o parálisis cerebral) que puedan conducir a problemas respiratorios o de deglución.
- Cualquier persona entre 6 meses y 18 años de edad con tratamiento prolongado de aspirina (pueden desarrollar Síndrome de Reye si contraen influenza)
- Residentes en residencias de recuperación u otras instalaciones de cuidados crónicos.

Si el niño/a tiene cualquier condición mencionada arriba, debe llamar a su proveedor médico para discutir si se necesita alguna acción adicional. Poniéndose en contacto con 3-1-1 se puede obtener una lista de proveedores de servicios de salud. Si tiene alguna pregunta o preocupaciones por favor contacte a su escuela o la Oficina de Servicios Especializados en 773-553-1830.

Sinceramente,



Deborah E. Duskey,
Oficial de Jefe de los Servicios Especializados